

Convenio de Extinción del Contrato de Trabajo por Mutuo Acuerdo

Ciudad de xxxx , en el día xxx del mes xxxx año xxx, comparece ante el Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los sres. Xxxx (empleado), y por otra parte xx (empleador), a fin de convenir las cláusulas siguientes:

Primera: Abierto el acto, en los términos del artículo 241 de la Ley de Contrato de trabajo las partes manifiestan que vienen por el presente a formalizar la ruptura de su relación laboral al día de la fecha. Se deja constancia en este acuerdo, que el empleado ingresó el día xxxx, con una remuneración mensual de xxxx y su labor estaba registrado bajo el convenio xxx categoría xxxx.

Segunda: El empleador xxx reconoce al empleado una suma única y total de PESOS XXXX (\$XX) como liquidación final, la cual comprende los siguientes conceptos xx (escribir los rubros). El cual se hace efectivo en este acto (poner cuánto dinero se entrega si es total o en cuotas), importe por el cual el empleado xxx otorga recibo y carta de pago.

Tercera: Ambas partes manifiestan que una vez abonado el monto total pactado, nada quedará por reclamarse recíprocamente por los rubros señalados en virtud de la relación laboral habida.

Cuarta: Manifiestan ambas partes que dejan sin efecto los términos de los despachos telegráficos cursados, ya que extinguen la relación laboral por medio de este acto. (ver si hubo o no intercambio telegráfico)-

Quinta: Ambas partes de plena conformidad con lo antes mencionado solicitan la homologación del presente acuerdo en los términos del art. 15 de la Ley de Contrato de Trabajo, por lo cual se da finalizado este acto, previa lectura y ratificación de la misma, firmando los comparecientes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto ante el funcionario actuante, quien certifica para constancia de los interesados.